

2025-
2026



PLAN DE ACCION TUTORIAL

**CEIP
TELENO**



-
1. Introducción.
 2. Objetivos.
 3. Funciones del tutor.
 4. Actuaciones del profesor tutor.
 - 4.1-Actuaciones de integración y participación.
 - 4.1.1-Actuaciones con los alumnos.
 - 4.1.2-Actuaciones con otros profesores.
 - 4.1.3-Actuaciones con los padres.
 - 4.2-Actuaciones con respecto a las dificultades de aprendizaje.
 - 4.2.1-Actuaciones con los alumnos.
 - 4.2.2-Actuaciones con otros profesores.
 - 4.2.3-Actuaciones con los padres.
 - 4.3-Actuaciones de evaluación.
 - 4.3.1-Actuaciones con los alumnos.
 - 4.3.2-Actuaciones con otros profesores.
 - 4.3.3-Actuaciones con los padres.



1. INTRODUCCIÓN

El Plan de acción tutorial (PAT) se refiere básicamente al conjunto de actuaciones que el profesor tutor realiza para hacer efectiva una educación integral y, consecuentemente, para favorecer el desarrollo de la personalidad de sus alumnos. Durante el presente curso, este documento estará solapado al Plan de Inicio de curso, donde se recogen diferentes actuaciones relativas a la organización del día a día por razones de control sanitarias, y el Plan de Contingencia y Digitalización, donde se recogen las actuaciones didácticas y pedagógicas adaptadas a la situación pandémica. Todos estos documentos serán parte activa de la Programación General Anual, pudiéndose modificar o adaptar a las circunstancias sobrevenidas si se considera oportuno.

El C.E.I.P. Teleno asume como propios los siguientes principios de orientación educativa:

1. La tutoría forma parte de la función docente; de hecho, es una parte esencial de la misma.
2. La educación no se reduce a la mera instrucción de conocimientos (nivel cognitivo-intelectual). Hay, además, otros dos ámbitos o niveles que hay que abordar: el afectivo-emocional y el físico-conductual, que tratamos a través de este plan tutorial.
3. Se educan personas concretas y por ello habrá que tener en cuenta el principio de individualización y/o personalización.



4. Se educa a la persona entera (concepto integral), lo cual implica tener en cuenta los tres ámbitos de la personalidad arriba indicados.
5. En el PAT hay tres destinatarios claramente definidos: alumnos, profesores y padres.
6. Los tutores están sobrecargados de trabajo y responsabilidad y por ello necesitan del apoyo y/o colaboración de otros profesionales.
7. El PAT, en Educación Primaria, no debe realizarse al margen de las áreas del currículo, sino incorporadas a ellas (aunque hay elementos que no son propiamente curriculares).
8. En la programación escolar se incidirá en los tres tipos de contenidos curriculares: 1º/ Conceptos, hechos, principios; 2º/ Procedimientos; 3º/ Actitudes, valores y normas.
9. Asimismo, en la práctica docente, cobra especial importancia el cuarto nivel de concreción curricular, es decir, la programación de aula que debe elaborar cada profesor de área.
10. El tutor permanecerá con su grupo de alumnos, al menos, durante el primer y segundo curso de la etapa, salvo que exista causa justificada y motivada expresamente. En todo caso, se favorecerá la permanencia del mismo tutor en los cursos de 1.^º a 3.^º y de 4.^º a 6

2. OBJETIVOS

1. Conocer a los alumnos del grupo-clase y asesorarles y orientarles en su proceso de desarrollo y madurez personal.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

2. Contribuir a la personalización de la educación y al carácter integral de la misma.
3. Ajustar la respuesta educativa de cada alumno a las necesidades particulares de cada uno, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales.
4. Procurar una adecuada coordinación entre los tres componentes de la comunidad educativa: padres, alumnos y profesores, asumiendo –en los casos necesarios- el papel de mediador.
5. Acompañar en el desarrollo emocional del alumnado, facilitándole momentos de expresión y debate, promocionando estrategias de resolución de conflictos y práctica de dinámicas que promuevan el respeto y la convivencia de forma prioritaria.

3. **FUNCIONES DEL TUTOR**

- a) Participar en el desarrollo del PAT y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del jefe de estudios. Para ello pueden contar con la colaboración del EOEP.
- b) Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo y adoptar la decisión que proceda acerca de la promoción de los alumnos de un ciclo a otro, previa audiencia de sus padres o tutores legales.
- c) Atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos, para proceder a la adecuación personal del currículo.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

-
- d) Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
 - e) Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades educativas.
 - f) Colaborar con el EOEP en los términos que establezca la jefatura de estudios.
 - g) Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos.
 - h) Informar a los padres, maestros y alumnos del grupo de todo aquello que les concierne en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico. Así mismo, cuando exista cualquier duda, contratiempo en el día a día, etc. el tutor informará a las familias en el mismo momento o día en el que surjan.
 - i) Facilitar la cooperación educativa entre los maestros y los padres de los alumnos.
 - j) Atender y cuidar, junto con el resto de los profesores del centro, a los alumnos en los períodos de recreo y en otras actividades no lectivas.
 - k) Determinar los criterios de participación de los alumnos en actividades extraescolares y complementarias en consenso con el equipo docente.



4. ACTUACIONES DEL PROFESOR TUTOR

4.1- INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN

4.1.1- ACTUACIONES CON LOS ALUMNOS

Actuaciones con los alumnos	Temporalidad
- Incorporación progresiva de los alumnos de Infantil- 3 años, con jornada parcial, que permita al profesor hacerse con el control de los niños de manera tranquila y prestarles la atención que precisan los primeros días.	Septiembre
- Organizar actividades de “acogida” a principios de curso, sobre todo para los alumnos que llegan al centro por primera vez	Septiembre. Cada vez que hay una nueva incorporación
- Actividades de presentación: quién es, dónde vive (pueblo, barrio), aficiones quien es su familia, etc.	Idem.
- Conocimiento de las actividades productivas de las familias (panadero, agricultor, enfermero, transportista, etc.	A lo largo del curso
-Conocimiento de costumbres y cultura de grupos minoritarios (marroquíes, búlgaros, etc)	Idem
- Selección de valores a trabajar de forma especial durante el curso. Ej: sinceridad, cortesía, compañerismo, etc.	Idem
- Entrenamiento sobre modos de participación en distintas situaciones (asambleas, pequeño grupo, etc.)	Octubre

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

<ul style="list-style-type: none"> - Explicarles las funciones, tareas de los tutores, dándoles la oportunidad de participar en la programación de actividades - Conocimiento y explicación de las normas de convivencia en el centro - Recabar información sobre antecedentes escolares y la situación personal de cada alumno a través de los informes de años anteriores, informaciones de otros profesores, trabajadores sociales, CEAS, EOEP, etc. - Recogida por escrito de información sobre cada alumno: datos personales, rendimiento, actitudes, aptitudes, dificultades de aprendizaje, etc. 	<p>A lo largo del curso</p> <p>Inicio de curso.</p> <p>A lo largo del curso</p> <p>Primer trimestre</p> <p>A lo largo del curso.</p> <p>Idem</p>
---	--

4.1.2- ACTUACIONES CON OTROS PROFESORES

Actuaciones con otros profesores	Temporalidad
<ul style="list-style-type: none"> - Analizar con los demás profesores las dificultades escolares de los alumnos debidas a deficiencias instrumentales, problemas de integración, etc. para buscar, si procede, el asesoramiento y los apoyos necesarios. 	A lo largo del curso
<ul style="list-style-type: none"> - El tutor coordinará al Equipo Docente de su tutoría para todas las cuestiones que afecten a la misma: Rendimiento, tareas, atención a la diversidad, adaptaciones curriculares, convivencia, situaciones individuales, etc. 	A lo largo del curso
<ul style="list-style-type: none"> - Se acuerda el envío de una actividad online por áreas para fomentar el manejo de los medios digitales. 	
<ul style="list-style-type: none"> - Los medios de comunicación son los establecidos en el Plan de Contingencia y Digitalización. 	
<ul style="list-style-type: none"> - En el caso de alumnado que no acuda al centro, se diferencian dos casos: 	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ausencias cortas por cualquier tipo de enfermedad, donde se llevarán a cabo actuaciones similares a las de cursos anteriores, las familias solicitan dicha información y se les facilita por el canal que acuerden, se entregan a hermanos, se comunican con compañeros de su clase, vía telefónica o Tokkapp. 	
<ol style="list-style-type: none"> 2. Ausencias relacionadas con el Covid19, se facilitarán las informaciones y seguimiento por tokapp, correo electrónico u otras vías consensuadas con las familias. Se facilitará que el alumnado 	

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

<p>que se encuentre en esta situación, refuerce y amplíe conocimientos como el resto de la clase, facilitándole ejercicios, procedimiento o herramientas que pueda realizar, compensando las dudas, explicaciones o dificultades cuando se incorpore de nuevo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el marco de los Equipos de nivel, planificar, organizar y evaluar todas las actividades relativas a este ámbito (de integración y participación). - Informar al Equipo Directivo de cualquier aspecto relevante que entendamos deben conocer, referido al proceso educativo de los alumnos. 	
--	--

4.1.3- ACTUACIONES CON LAS FAMILIAS

Actuaciones con las familias	Temporalidad
<p>Debido a la situación provocada por el COVID19 los procedimientos para comunicarse con las familias se adaptarán a la forma no presencial, aunque seguirá el mismo esquema de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la primera ocasión (a comienzos del curso), se les informará por Tokapp sobre las horas de tutoría telefónica, los horarios de los alumnos, la composición del equipo docente, las evaluaciones, las normas sobre el control de asistencias, el material escolar y los objetivos y contenidos curriculares. En las dos siguientes, se hará un seguimiento de estos aspectos y una valoración de los mismos. 	<p>Septiembre, enero y abril</p> <p>A lo largo del curso</p>

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

- Tener, al menos, una entrevista individual, vía telefónica, con cada uno de los padres, cuando ellos las soliciten o el tutor las considere necesarias, anticipándose a posibles soluciones de inadaptación escolar.
- Transmitir las opiniones y peticiones de los padres a quien corresponda: a otros profesores, cargos directivos, consejo escolar, Inspección, etc
- Información escrita dirigida a los padres de alumnos que finalizan su escolarización sobre los estudios de la ESO desarrollada por el E.O.E.P.
- La Agenda del alumnado será medio para una comunicación rápida y fluida sobre las particularidades de cada persona.
- Ante una posible ausencia por enfermedad o confinamiento del alumnado, se hará el correspondiente seguimiento con notificaciones a través de Tokapp, correo electrónico o por teléfono según los condicionantes del alumnado.
- Se pide a las familias que comuniquen y justifiquen las ausencias del alumnado; dado que en la situación actual pueden requerirse actuaciones de inicio de protocolos de control sanitario. Por ello, si un alumno falta 2 días consecutivos al colegio y la familia no ha comunicado la causa, el tutor/a se pondrá en contacto con ellos recabando la información necesaria de control.

Idem



4.2. DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

4.2.1- ACTUACIONES CON LOS ALUMNOS

Actuaciones con los alumnos	Temporalidad
- Informarse sobre aspectos personales y académicos de cada alumno, acudiendo al expediente académico de cada uno de ello, y más en concreto, al informe de evaluación individualizado.	Octubre
- Realizar una evaluación inicial de los alumnos en cada una de las áreas del currículo.	Septiembre y Octubre
- Detección temprana de las dificultades de aprendizaje (en base a esa evaluación inicial, observación sistemática, etc)	Cuando se detecten las dificultades
- Registro individual de estas dificultades, si fuera pertinente	Idem
- Elaboración, redacción, aplicación y evaluación de las ACI relativas a cada a.c.n.e.e tal y como está establecido en el documento establecido a tal efecto en colaboración con el miembro del E.O.E.P. y las especialistas del Equipo de Apoyo.	Cada acción en el momento establecido

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

<ul style="list-style-type: none"> - Organizar los apoyos y el refuerzo educativo de los alumnos que lo precisan, bajo la coordinación del jefe de estudios de acuerdo con el documento arriba apuntado. 	<p>Inicio cada trimestre, con revisión periódica</p>
---	--

4.2.2. ACTUACIONES CON OTROS PROFESORES

Actuaciones con otros profesores	Temporalidad
<ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo las acciones de coordinación con las especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje relativas a los a.c.n.e.a.e (refuerzos específicos a realizar en cada sesión para que haya concordancia con la programación de aula). 	A lo largo del curso
<ul style="list-style-type: none"> - Recogida de información de los otros profesores que intervienen en el grupo con respecto a aquellos alumnos con dificultades de aprendizaje. 	Idem.
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de dichas dificultades con el orientador del EOEP por si fuera susceptible que estos alumnos puedan recibir apoyo específico. 	Idem.
<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir una visión global sobre la programación (objetivos, contenidos y aspectos metodológicos) de las distintas áreas del curso. 	Primer trimestre
	Cuando surja

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

<ul style="list-style-type: none"> - Mediar con conocimiento de causa ante posibles situaciones de conflicto entre alumnos y profesores e informar debidamente a los padres. - Establecer cauces de colaboración con los demás tutores, a la hora de marcar y revisar objetivos, preparar actividades y materiales y coordinar el uso de los medios y recursos disponibles. 	<p>Quincenalmente, en las reuniones de nivel.</p>
---	---

4.2.3. ACTIVIDADES CON LAS FAMILIAS

Actividades con las familias	Temporalidad
<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista con la familia para comunicar las dificultades observadas y las estrategias a seguir para superar la situación, así como solicitar la colaboración pertinente. En caso de propuesta de refuerzo, buscar su conformidad. 	<p>En el momento en que surja la necesidad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Conseguir que esta colaboración de los padres (en relación con el trabajo personal de sus hijos) sea efectiva e incida especialmente en la organización del tiempo de estudio en casa, del tiempo libre y del tiempo de descanso. 	<p>En el momento en que surja la necesidad.</p>

4.3- ACTUACIONES DE EVALUACIÓN

4.3.1- ACTUACIONES CON LOS ALUMNOS

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Actuaciones con los alumnos	Temporalidad
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación inicial al comienzo del curso. - Cumplimentación y registro final del informe de evaluación individualizado. - Decisión de promoción o de permanencia un año más en el ciclo en base a: <ul style="list-style-type: none"> . Consecución o no de los objetivos del ciclo . Grado de integración o socialización en el grupo . Opinión de la familia. 	1ª quincena de clase Junio Junio

4.3.2- ACTUACIONES CON OTROS PROFESORES

Actuaciones con otros profesores	Temporalidad
<ul style="list-style-type: none"> - Recoger de los profesores que intervienen con su grupo de alumnos, información sobre la competencia curricular de cada alumno en las áreas que dichos profesores desarrollan, así como realizar las coordinaciones necesarias en cuanto a rendimiento, comportamiento, integración, comunicación con las familias y todos aquellos aspectos que se precisen. 	Antes de finalizar cada trimestre

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

4.3.3- ACTUACIONES CON FAMILIAS

Actuaciones con familias	Temporalidad
<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimentar boletín de información a padres - Realizar, al menos, una entrevista individual no presencial con los padres de cada uno de sus alumnos. - Al margen de la anterior, realizar otras entrevistas con los padres cuando éstos lo demanden o a petición del profesor. - Igualmente se realizará entrevista personal para informar de la decisión de permanencia un año más en el ciclo. - Charla informativa sobre el tránsito de escolaridad de un colegio de Primaria a un instituto para cursar ESO 	Al final de cada trimestre A lo largo del curso en la hora de tutoría. Cuando se establezca la cita en hora de tutoría Mayo o junio.

La evaluación de la acción tutorial se desarrollará de forma trimestral en los ámbitos de trabajo correspondientes y en las reuniones de equipos de nivel e internivel; así mismo, se contará con el asesoramiento y orientación del equipo directivo en aquellas cuestiones que se estimen oportunas. En estas sesiones se analizarán las diferentes actividades, se recogerán propuestas consensuadas y, en definitiva, cualquier aportación viable y enriquecedora de la labor tutorial.



Anualmente, cada coordinador dará cuenta al Equipo Directivo del trabajo realizado y que servirá como referencia para cualquier modificación o consideración a tener en cuenta en el plan tutorial del siguiente curso.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Lista de control donde anotemos las observaciones individuales del alumno en el aula, comentarios de los profesores, decisiones de las reuniones, etc.
- Actas de las reuniones de nivel.
- Actas de las reuniones con las familias.